

Cuarto día – DÍA DE FORTALEZA

SEGUNDO EXAMEN

«REFLECTIR SOBRE UNO MISMO Y EXAMINAR LA CONCIENCIA» dice San Ignacio. El examen es una de las piezas maestras de los ejercicios y jamás debe omitirse. El examen es como una meditación abreviada, que consta de los siguientes puntos.

1. Acción de gracias.

Puesto en la presencia de Dios, dale gracias por todos los beneficios recibidos.

Beneficios generales, como el sol que nos ilumina, el aire que respiramos, los alimentos que nos comemos, la lluvia que fertiliza nuestros campos, el cielo y la tierra y cuanto en ellos se contiene.

Beneficios sobrenaturales, como la Encarnación, la Redención, la gracia, el evangelio, el perdón de los pecados, la Virgen María, la Eucaristía, la Iglesia, el sacerdocio, la misa, los sacramentos, la santa Virginitad en el mundo, el divino Corazón, el cielo.

Beneficios particulares, otorgados a ti y no a otros, como un cuerpo bien conformado con sus cinco sentidos y potencias, robustez, salud, grados de inteligencia, etc.

Dale gracias, para que sobre el fondo de la generosidad divina resalten mejor las negras manchas de nuestra ingratitud e iniquidad.

2. Petición de luz.

Cometemos el pecado con nuestras propias fuerzas, porque es un acto natural. Pero el conocimiento del pecado es un acto sobrenatural y, por consiguiente, no puede verificarse sin la ayuda de Dios, ayuda o gracia, que no podemos conseguir más que orando.

Así como los rayos del sol permiten ver el polvo suspendido en el aire y el que se deposita en los muebles, de la misma manera con la luz de Dios se ven todos los pecados y manchas del alma.

El conocimiento de los pecados es proporcional a la luz. Los santos, que tenían mucha luz, conocían hasta las menores imperfecciones. Los mundanos, que tienen poca luz, no perciben ni los crímenes más grandes.

Pidamos esta luz variando la fórmula. O pidamos a Jesús que nos anticipa un poco de aquella luz, que nos dará abundantemente en el momento del juicio supremo para conocer todas nuestras injusticias y justificar su condena.

Interpongamos la intercesión de San Pablo, que nos ha dado a conocer el juicio «como el día de la manifestación de los corazones». Pidámosle que, desde ahora, podamos ya manifestarnos y revelarnos a nosotros mismos.

Cuarto día – DÍA DE FORTALEZA

3. Exploración del corazón...

EXAMEN SOBRE EL AMOR AL PRÓJIMO

1. ¿Qué ves en tu prójimo? ¿Sólo una masa de carne organizada, fijando únicamente tu atención en si es o no agradable? ¿O ves un alma hecha a imagen de Dios y con un destino eterno? ¿Un alma redimida por la sangre de Jesucristo? Según esto, ¿amas a tu prójimo porque es igual que tú, destinado al cielo y que debe ser compañero de tu bienaventuranza eterna? ¿Le amas como a ti mismo? ¿Le amas como Cristo nos amó, hasta morir por nosotros?
2. ¿Es universal tu amor al prójimo, como son universales los motivos que lo deben inspirar? ¿No eres a veces un poco fariseo? ¿No has adoptado y seguido la regla farisaica condenada por el Maestro: amarás al prójimo y odiarás a tu enemigo? ¿Tienes enemigos? ¿Te los has granjeado con tu mal carácter o quizá los has fabricado con tu fantasía? ¿Los excluyes de tu afecto? ¿Les niegas el perdón y el amor?
3. ¿Has hecho el bien a todos? ¿Rogando por todos y deseando a todos el bien que deseas para ti mismo? ¿Tomando la defensa de tus hermanos y justificándolos cuando es posible? ¿Ayudándoles en sus necesidades? ¿Aconsejándoles en sus dudas? ¿Sugiriéndoles el bien? ¿Edificándoles con tu buen ejemplo? ¿Has hecho el bien a todos haciendo limosnas según tus posibilidades? ¿Acompañándolas de alguna palabra de alivio, de consuelo o exhortación? ¿Visitas a los enfermos en sus casas o en los hospitales?
4. ¿Observas la regla sencilla y sublime de la caridad cristiana: no hacer mal a nadie, hacer el bien a todos? ¿Has hecho el mal a alguien? ¿Has perdido la estima y aprecio, que de ellos tenías con juicios y sospechas temerarias? ¿Has hecho daño a alguien con la lengua, murmurando, calumniando en público? ¿Has hecho daño a alguien perjudicándole en sus derechos, en sus haberes, en sus legítimas aspiraciones? ¿Has hecho daño a alguien con tu ejemplo poco edificante? ¿Quizá también con tu escándalo, aconsejando a otros el mal, enseñándoselo o incitándolos a él?
5. ¿Eres apóstol? ¿Pertenece a alguna asociación de apostolado? ¿Tienes y conservas el verdadero y genuino espíritu del apóstol, absteniéndote en cuanto tal de la política para ser sólo centro difusor de la verdad católica y de las máximas evangélicas, según las enseñanzas de la iglesia? ¿Sabes conciliar y hermanar los deberes de un buen ciudadano y súbdito respetuoso de la autoridad constituida con las exigencias de tu fe y de tu religión?

Cuarto día – DÍA DE FORTALEZA

EXAMEN SOBRE LOS DEBERES PROFESIONALES

1. ¿Caes en la cuenta de la gran ley del trabajo? ¿Cumples la parte, que te ha sido asignada en la gran familia humana? ¿Das algo a los demás de los que tanto recibes? ¿O, más bien, dejas el trabajo a los demás y tú descansas, te diviertes y estás ocioso? ¿Has tomado en serio y con tesón tu trabajo profesional, o eres un aficionado, que lo toma por pasatiempo? ¿Le dedicas el tiempo debido? ¿Te impones los sacrificios necesarios para cumplir tu palabra y tus compromisos? ¿Sostienes y soportas el cansancio, la fatiga, las incomodidades y molestias, que son consecuencia del trabajo?
2. ¿Cómo trabajas? ¿Piensas en la responsabilidad, que tienes delante de Dios y delante de los hombres? ¿Piensas que de tu negligencia, descuido e incuria, de tu trabajo mal hecho pueden sobrevenir gravísimos daños a tus prójimos, ¿Y qué sería, si por tu descuido o negligencia les viniera la pérdida de los bienes de fortuna, porque no se los has sabido administrar convenientemente? ¿Y, si ocurriera la pérdida de una vida, porque no has sabido curar o cuidar debidamente a un enfermo? ¿Estás al corriente de los últimos inventos de la ciencia, de las últimas disposiciones legislativas, de las nuevas producciones literarias, de los modernos métodos de construcción y de la industria, según tu posición? En los casos de duda ¿tienes la suficiente humildad de consultar a los que saben más que tú? ¿Te sometes y aceptas sus ideas, o más bien, te aferras a tu juicio y capricho, exponiéndote a ti y al cliente a riesgos y peligros perjudiciales?
3. ¿Eres discreto en exigir la retribución por tu trabajo? ¿O, más bien, eres avaro y pretendes lo imposible y la ganancia fácil? ¿Sabes hacer distinciones entre pobres y ricos, entre los que pueden dar más y los que no tienen más que un poco que dar? ¿Eres generoso con los pobres, persuadido de que, si lo haces por amor a Jesucristo, sabrá recompensarte con largueza propia de Él? ¿A tu vez, recompensas tú como conviene, a los que te ayudan y trabajan por ti? ¿O, más bien, exiges mucho y das poco, todo para ti y nada para los demás?
4. ¿Sabes sobrenaturalizar tu trabajo? ¿Piensas sólo en la ganancia material, o te preocupas también de la ganancia para el alma y para la eternidad? ¿Tienes como finalidad en tu trabajo únicamente el agradar a los hombres y olvidas que, como cristiano, debes agradar ante todo a Dios? ¿Santificas tu trabajo con la oración y con el ofrecimiento cotidiano a Dios? ¿Pides a Dios luz y las gracias, que te son necesarias para hacer bien lo que debes realizar? ¿Te sirves de tu profesión como medio de apostolado, dejando caer ante el cliente una buena palabra, un buen

Cuarto día – DÍA DE FORTALEZA

consejo, haciendo discretamente una buena exhortación cuando se presenta la ocasión oportuna?

4. Dolor de contricción.

Consiste este punto en dolerme de mis faltas y pecados al hacer estos exámenes.

Los motivos de contricción pueden ser el cielo perdido, el infierno o purgatorio merecidos, la fealdad del pecado en sí mismo, o la ingratitud del pecador, que en este caso soy yo, o la agonía de Jesús en el huerto, o la agonía de Jesús en la cruz.

5. Propósito.

Es la firme resolución de no volver a pecar.

Puedo valerme de algunos pasajes de la Escritura. Por ejemplo, de David: «Juré y ratifiqué observar tus justísimos decretos»; o de San Pedro: «Aunque tenga que morir contigo, nunca te negaré»; o de hijo pródigo: «Ya no soy digno de llamarme hijo tuyo». Quería decir: «Cueste lo que cueste, ya no volveré a marcharme de casa jamás»; o como en las antiguas fórmulas de contricción se protestaba: «Morir antes que pecar».

Terminar con un Padre nuestro.